

HECHO ESENCIAL  
BICE VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Santiago, 24 de julio de 2019  
G.G/254

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

REF.: Acuerdo de Junta de  
Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De conformidad con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N°662 y N° 991 de la CMF, informo a usted, como hecho esencial de Bice Vida Compañía de Seguros S.A., que con fecha 23 de julio de 2019 se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas cuya citación fuera informada con anterioridad, en la cual se acordó en lo pertinente aumentar el número de directores de siete a nueve y que la duración del directorio sea de 3 años, con las correspondientes modificaciones estatutarias, todo lo cual quedará sujeto a la aprobación que se solicitará a la Comisión para el Mercado Financiero conforme al artículo 127 de la Ley N°18.046 y a la completa legalización que se efectúe con posterioridad a dicha aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Ronald Schmidt Silva  
Gerente General Subrogante

FSA/RSS/eva